



Personería Jurídica No.1510 de agosto 14 de 1986
NIT: 800.019.468-9

ACTA NÚMERO 039
Marzo 15 de 2025

De la Trigésima Novena (XXXIX) Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Empleados de Salud "COOPDESALUD LTDA".

En Contratación (S), Siendo la 1:00 p.m. del día 15 de marzo de dos mil veinticinco (2025), se procedió a iniciar la Trigésima Novena Asamblea General Ordinaria de "COOPDESALUD LTDA." en las Instalaciones del Aula múltiple del ITIS sede D, antigua escuela John F. Kennedy, ubicada en la calle 11 No. 4-23 Barrio la Esperanza del municipio de Contratación (Sder.), de acuerdo con la Resolución de Convocatoria No. 001 del Consejo de Administración, que fue acordada en reunión efectuada el día siete (07) de febrero de 2025; por invitación de las señoras ALBA ROSA PEREZ ABRIL, presidente del Consejo de Administración y MARY ROSA RUBIO PARDO secretaria del mismo, a través de la Emisora local "LA VOZ DE LA FE" y por intermedio de oficio de convocatoria del 11 de febrero de 2025 instalado en la oficina de la Cooperativa.

Se entonaron los Himnos de la República de Colombia, e Himno del Cooperativismo; luego la señora, presidente del Consejo de Administración, Instaló y dio apertura a la trigésima octava Asamblea General Ordinaria, seguidamente presentó el orden del día para su aprobación.

1. Instalación de la Asamblea a cargo del presidente del Consejo de Administración.
2. Verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del reglamento que regirá la Asamblea.
5. Nombramiento de la mesa directiva de la Asamblea.
 - a. Presidente
 - b. Vicepresidente
 - c. Secretario(a)
6. Designación de la comisión de revisión y aprobación de la presente acta.
7. Informe Gestión Consejo de Administración y Gerencia.
8. Informe Junta de Vigilancia.
9. Presentación de informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal.
10. Presentación y aprobación de estados de situación financiera expresados a Dic 31 de 2024.
11. Aprobación proyecto de aplicación de distribución de excedentes año 2024.



Personería Jurídica No.1510 de agosto 14 de 1986

NIT: 800.019.468-9

12. Elección Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.
 - 12.1. Elección Consejo de Administración (marzo 2025 a marzo 2027).
 - 12.2. Elección Junta de Vigilancia (marzo 2025 – marzo 2026)
13. Elección Revisor Fiscal, Suplente y su respectiva remuneración para el periodo (marzo 2025 – marzo 2026)
14. Proposiciones y varios.
15. Clausura de la Asamblea.

DESARROLLO

1.- INSTALACION DE LA XXXIX ASAMBLEA.

La señora Alba Rosa Pérez Abril, presidenta del Consejo de Administración, da la bienvenida y agradece a los asistentes su puntualidad, participación e interés por estar presentes en la reunión. Se acordó por unanimidad de los presentes cerrar la puerta de acceso al recinto de la reunión a las 2:pm.

2.- VERIFICACION DEL QUORUM.

A continuación, la Señora Leticia Duarte Serrano, integrante de la Junta de Vigilancia, procedió a la verificación de la asistencia y se comprobó que, de los 497 asociados hábiles, asistieron 167 Asociados, que corresponden al 33,60%, y se estableció que no hay Quórum reglamentario que es de la mitad más uno de los Asociados hábiles, que para esta Asamblea sería de 250 asociados. Inmediatamente se dio a conocer el Artículo 69 de los Estatutos Vigentes que dice: "La asistencia de la mitad de los asociados hábiles convocados constituirá quorum para deliberar y adoptar decisiones válidas; si dentro de la hora siguiente a la convocatoria no se hubiere integrado este quorum, la Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de asociados no inferior al diez por ciento (10%) del total de los asociados hábiles, ni al cincuenta por ciento (50%) del número requerido para constituir una cooperativa. Verificación que fue efectuada por parte de los integrantes de la Junta de Vigilancia. (ANEXO No.01, listado de asociados hábiles e inhábiles) (ANEXO No. 02, lista de asistencia). Quedó claro que según los estatutos vigentes, con los asistentes participantes se podía deliberar y continuar con la Asamblea.



3.- LECTURA Y APROBACION ORDEN DEL DIA.

Se da lectura al orden del día por parte de la señora Alba Rosa Pérez Abril, presidente del Consejo de Administración, el cual es aprobado por la honorable Asamblea.

4.- LECTURA Y APROBACION DEL REGLAMENTO PARA LA XXXIX ASAMBLEA.

A continuación, se lee el Reglamento de la Trigésima Novena (XXXIX) Asamblea General Ordinaria por parte de la señora LEIDY ALEJANDRA MIELES VELASCO, integrante del Consejo de Administración, el cual es aprobado por unanimidad. (ANEXO No. 3).

5.- NOMBRAMIENTO MESA DIRECTIVA PARA LA ASAMBLEA.

Para dirigir la Trigésima Novena Asamblea General Ordinaria; se eligieron de entre los asociados presentes a la señora MARISOL CASTRO ARCHILA, como presidente de la asamblea, al señor ANDRES FELIPE CARVAJAL MONSALVE, como vicepresidente y al señor, ANDRES EVANGELISTA RINCON VEGA como secretario de la asamblea.

6.- DESIGNACION DE LA COMISION DE REVISION DEL ACTA.

Efectuadas las postulaciones para elegir los miembros que revisarían y aprobarían la presente acta se determinó por decisión de la Asamblea en pleno designar a los asociados, las señoras, ROSALBA MORENO CARREÑO y YANETH LILIANA PAEZ TORRES.

Luego de realizadas la elección de las comisiones tanto para dirigir como para verificar y contabilizar, actos y sucesos de la reunión, la señora MARISOL CASTRO ARCHILA, procedió a darle trámite a la Asamblea y continuó con el respectivo orden del día.

7.- INFORME GESTION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA.

El señor OSCAR VILLAMIZAR GONZALEZ Gerente de la Cooperativa, presenta un saludo a todos los asistentes y hace lectura del informe de Gestión del Consejo de Administración y Gerencia correspondiente al año 2024 para el conocimiento de la Asamblea. (ANEXO No.04, informe de Gestión).



Personería Jurídica No.1510 de agosto 14 de 1986

NIT: 800.019.468-9

8.- INFORME JUNTA DE VIGILANCIA.

Por la Junta de Vigilancia, la señora LETICIA DUARTE SERRANO, integrante de la Junta, hace la lectura del informe de este ente de control. (ANEXO No.05 Informe Junta de Vigilancia).

9.- INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL.

A continuación, la Dra. Daniela Fernanda Melgarejo Patiño, contador público, con Tarjeta Profesional No.299937-T Revisora Fiscal suplente de la Cooperativa, procede a dar a conocer a la honorable asamblea, el informe y dictamen de la revisoría fiscal sobre el trabajo realizado durante el año 2024. (ANEXO No.06, Dictamen Revisor Fiscal).

10.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS:

La Dra. Daniela Fernanda Melgarejo, Revisora fiscal suplente de la Cooperativa, presenta los estados financieros (Balance General a 31 de diciembre de 2024), debidamente firmados y certificados por un contador adicional, que para el caso es la doctora LINA ROCIO SOLANO AGREDO con Tarjeta Profesional 138530-T Contadora Pública.

La Dra. Daniela, hace lectura de la certificación de los mismos y explica a la honorable Asamblea que esta certificación se expide con el fin de dar Fe, que los Estados Financieros que se están presentando, cumplen con la normatividad vigente en el sector solidario que los mismos fueron elaborados bajo los más correctos estándares cooperativos. Se informó a los asociados que la contabilidad se lleva dentro de la legalidad exigida y que se expide fiel copia de la misma a los diferentes Entes Gubernamentales que nos vigilan y que la solicitan. Para mayor claridad a los asociados también se presenta este informe en gráficas. Una vez expuestos y discutidos se someten a votación por parte de la señora Marisol Castro Archila, presidenta de la honorable asamblea y éstos son aprobados por unanimidad. (ANEXO No.07).

Dentro de los Estados financieros se presenta también el estado de resultados del ejercicio inmediatamente anterior (a 31 de diciembre de 2024), el cual es aprobado por la Asamblea en pleno. (Dentro del ANEXO No. 07).



COOPDESALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de agosto 14 de 1986
NIT: 800.019.468-9

11.-APROBACION PROYECTO DE APLICACIÓN DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES 2024.

El señor Gerente, presenta a los asistentes la propuesta para la distribución de los Excedentes del año inmediatamente anterior, Luego de las explicaciones y aclaración de las dudas, la Asamblea aprueba la propuesta presentada por unanimidad. (ANEXO No. 08).

12.-ELECCION CUERPOS DIRECTIVOS,

En esta Asamblea, se elegirán cinco (05) integrantes para el Consejo de Administración con sus respectivos suplentes, Tres (03) integrantes para la junta de vigilancia, con sus respectivos suplentes y Revisor Fiscal con su respectivo suplente y remuneración.

12.1.- ELECCION CONSEJO DE ADMINISTRACION (MARZO 2025 A MARZO 2027).

Plancha Única presentada para integrar el Consejo de Administración, que tendrá una vigencia de dos (02) años, (desde marzo de 2025 a marzo de 2027).

PRINCIPALES

SAYDA PAOLA LEON MORENO
EMILCE ACUÑA GALEANO
HILDA VILLAMIZAR SANTOS
MAYEKLINE CARVAJAL CARREÑO
ALVEIRO REYES ESRTUPIÑAN

SUPLENTES

MARYURI DIAZ CAMACHO
YOLANDA MIELES VELASCO
NANCY ARANDA PEREZ
VIANNEY GARCIA PAEZ
ARGELIO SANCHEZ

Una vez presentada la plancha para integrar el consejo de administración, es sometida a votación por parte de la señora Marisol Castro Archila, y al no haber votos desfavorables, ésta es aprobada por unanimidad de la Honorable Asamblea.

Quedando conformado el Consejo de Administración así:



Personería Jurídica No.1510 de agosto 14 de 1986

NIT: 800.019.468-9

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE MARZO 2025 A MARZO 2027:

PRINCIPALES

SAYDA PAOLA LEON MORENO
Dos (02) años.
EMILCE ACUÑA GALEANO
Dos (02) años.
HILDA VILLAMIZAR SANTOS
Dos (02) años.
MAYEKLINE CARVAJAL CARREÑO
Dos (02) años.
ALVEIRO REYES ESRTUPIÑAN
Dos (02) años.

SUPLENTES

MARYURI DIAZ CAMACHO
Dos (02) años.
YOLANDA MIELES VELASCO
Dos (02) años.
NANCY ARANDA PEREZ
Dos (02) años.
VIANNEY GARCIA PAEZ
Dos (02) años.
ARGELIO SANCHEZ
Dos (02) años.

12.2.- ELECCION JUNTA DE VIGILANCIA VIGENCIA (MARZO DE 2025 A MARZO 2026).

Plancha única presentada para integrar la Junta de Vigilancia, que tendrá un periodo de un (01) año, (desde marzo de 2025 a marzo de 2026)

PRINCIPALES

ALBA ROSA PEREZ ABRIL
AIDA YAMILE PLATA ARIZA
JORGE DUARTE MALAGON

SUPLENTES

VIVIAN YUREYSY NAVAS ARANDA
GERARDO SERRANO FORERO
MARIA AMPARO DIAZ

Una vez presentada la plancha para integrar la Junta de Vigilancia, es sometida a votación por parte de la señora Marisol Castro Archila, y al no haber votos desfavorables, ésta es aprobada por unanimidad de la Honorable Asamblea.

JUNTA DE VIGILANCIA VIGENCIA DE MARZO 2025 A MARZO 2026:

PRINCIPALES:

ALBA ROSA PEREZ ABRIL
Un (01) año.
AIDA YAMILE PLATA ARIZA
Un (01) año.
JORGE DUARTE MALAGON
Un (01) año.

SUPLENTES:

VIVIAN YUREYSY NAVAS ARANDA
Un (01) año.
GERARDO SERRANO FORERO
Un (01) año.
MARIA AMPARO DIAZ
Un (01) año.



Personería Jurídica No.1510 de agosto 14 de 1986

NIT: 800.019.468-9

NOTA: Se encuentran firmas y aceptación de postulación como candidatos; teniendo en cuenta los estatutos en su Artículo 74 que dice: "La elección del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia se hará mediante el procedimiento de listas o planchas y el sistema a aplicar será el de cociente electoral, sin perjuicio que se presente una plancha única que podrá ser aprobada por la mayoría de los asistentes. En caso de empate entre dos o más listas, se definirá por el orden de presentación de las mismas".

La Honorable Asamblea, en vista de que se presentaron planchas únicas y haciendo uso de sus facultades, acuerda de manera unánime con 167 votos elegir a los asociados postulados para que integren el Consejo de Administración que va de marzo 2025 a marzo de 2027 y la Junta de Vigilancia, que va de marzo de 2025 a marzo de 2026.

13.- ELECCION DE REVISOR FISCAL MARZO 2025 A MARZO 2026 CON SU RESPECTIVO SUPLENTE Y REMUNERACION.

Plancha única presentada para la elección de revisor fiscal, suplente y su respectiva remuneración:

Principales:

JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA
Representante Legal A&G Auditoria y Gestión.

Suplentes:

DIANA ALCIRA BAYONA MEJIA
Contadora Firma A&G Auditoria y Gestión.

Luego de la presentación de la propuesta de la revisoría para la vigencia marzo 2025 a marzo 2026, por parte de la doctora Daniela Fernanda Melgarejo Patiño, se tomó la decisión por parte de los asambleístas con 167 votos a favor, de nombrar a la firma A&G AUDITORIA y GESTION, representada por el Doctor José Jair González Gamba, con suplencia de la Doctora Diana Alcira Bayona Mejía para ejercer la revisoría fiscal correspondiente al periodo marzo 2025 a marzo 2026.

Se aprueba esta propuesta con una asignación mensual de \$658.000 más el IVA que daría un total mensual de \$783.020.



Personería Jurídica No.1510 de agosto 14 de 1986
NIT: 800.019.468-9

REVISOR FISCAL PERIODO MARZO 2025 A MARZO 2026:

PRINCIPAL:

A&G AUDITORIA y GESTION
JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA
CC.No. 91.068.948 de San Gil (Sder.)
Tarjeta Profesional No.63055-T
(1 año, marzo 2025 a marzo 2026)

SUPLENTE:

DIANA ALCIRA BAYONA MEJIA
CC.No. 37.899.816 de San Gil (Sder.)
Tarjeta Profesional No.186362-T
(1 año, marzo 2024 a marzo 2025)

NOTA: Se toma el juramento por parte de la señora MARISOL CASTRO ARCHILA, presidenta de la asamblea, a los asociados elegidos para el Consejo de Administración, la junta de Vigilancia y revisoría fiscal.

(ANEXO No. 09 Planchas suscritas para elección)

14.- PROPOSICIONES Y VARIOS

1. El señor Oscar Villamizar González, gerente, presentó las siguientes propuestas del Consejo de Administración, para ser aprobadas por parte de la Asamblea General de Asociados: (ANEXO No. 10)

PROPIUESTA No. 1

- Se propone a la Asamblea continuar incrementando con cargo a los resultados la provisión general de cartera de crédito hasta el cinco por ciento (5%), siempre y cuando la situación de la Cooperativa lo amerite.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

PROPIUESTA No. 2

- Se propone a la Asamblea aprobar dinero para los Fondos Sociales de Educación y Solidaridad, toda vez que se hayan agotado los recursos destinados en la aplicación de excedentes, así:

Para el Fondo de Educación hasta \$4.000.000

Para el Fondo de Solidaridad hasta \$3.000.000

Esta propuesta es aprobada por la Honorable Asamblea.



PROPUESTA No. 3

- Se propone a la Asamblea General, autorizar al Representante Legal, para que tramite la permanencia de la Entidad dentro del Régimen Tributario Especial, del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.

Propuesta que es aprobada por unanimidad.

2. A continuación la asociada Rosa Isabel Rincón Vega, solicita la palabra y pide a las personas elegidas, que para el cumpleaños número 40 de la Cooperativa se haga una celebración digna de este acontecimiento. Esta propuesta no es sometida a aprobación.

3. Seguidamente se da la palabra a la asociada Sayda Paola León Moreno, integrante del Consejo de Administración, la cual informa a los asociados que se va a adelantar una reforma de estatutos para poder actualizarlos y estar más acordes con las nuevas normativas. Para lo cual invita a los presentes a estar al tanto al llamado que se haga cuando este proyecto esté listo para su estudio y aprobación.

4. Durante el desarrollo de la TRIGESIMA NOVENA (XXXIX) asamblea, Se realizaron 31 rifas, de productos para el hogar y juegos infantiles. Siendo ganadores de estos los siguientes asociados:

1. NORALBA CHAPARRO DIAZ
2. NICOLAS DAVID APARICIO OCHOA
3. RICCY LORENA BENITEZ COLON
4. LUZ FRANCISCA GUEVARA ARANDA
5. MARYURI DIAZ CAMACHO
6. MAYERLINE ARIZA CHAPARRO
7. MARIA DEL CARMEN ARANDA
8. BLANCA NIEVES MORENO BARROSO
9. CARMEN ELISA QUINTERO ABAUNZA
10. AQUILA GALVIS TORRES
11. LEIDY TATIANA NARANJO MENDOZA
12. VIANNEY GARCIA PAEZ
13. YANETH LILIANA PAEZ TORRES
14. LUIS DAVID ACUÑA BERMUDEZ
15. PASTORA HEREDIA VELASQUEZ
16. MERLY DAYENNIS BENAVIDES LOPEZ
17. OFELIA NARANJO CARREÑO



COOPDESLALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de agosto 14 de 1986

NIT: 800.019.468-9

18. ENRIQUETA ARDILA CARREÑO
19. LEIDY ALEJANDRA MIELES VELASCO
20. GUMERCINDO BAEZ SUAREZ
21. ORFELINA AMAYA FLOREZ
22. ANA ELVIA SILVA
23. YENNYT BRAVO MARTINEZ
24. AMPARO GOMEZ CASTELLANOS
25. LETICIA DUARTE SERRANO
26. NELFO VELANDIA ORTIZ
27. AURORA FONTECHA ESTUPIÑAN
28. ANA FELISA CONTRERAS RIOS
29. SAYDA PAOLA LEON MORENO
30. GLORIA PAOLA PEREZ CARDENAS
31. REYNALDO VELASCO ABRIL

15.-CLAUSURA

Una vez leído el texto integral de la presente acta se da su aprobación por unanimidad de los asociados asistentes. No siendo otro, se finaliza la Trigésima Novena Asamblea General de Asociados a las 4:30 pm y se firma por las partes.

Marisol Castro Archila
MARISOL CASTRO ARCHILA
Presidente XXXIX Asamblea

Andrés Evangelista Rincón Vega
ANDRES EVANGELISTA RINCON VEGA
Secretario XXXIX Asamblea General

Andrés Felipe Carvajal M.
ANDRES FELIPE CARVAJAL M.
Vicepresidente XXXIX Asamblea

Oscar Villamizar González
OSCAR VILLAMIZAR GONZALEZ
Representante Legal.

*Esta acta es fiel copia tomada del original.

COMISION REVISORA ACTA DE ASAMBLEA 2025:

Rosalba Moreno Carreño
ROSALBA MORENO CARREÑO
Comisión Revisora del Acta

Yaneth Liliana Páez Torres
YANETH LILIANA PAEZ TORRES
Comisión Revisora del Acta

ANEXO: Lo anunciado y demás documentación requerida para el registro de la presente acta.-



COOPDESALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de agosto 14 de 1986
NIT: 800.019.468-9

ACTA DE CONSTANCIA NO QUORUM TRIGESIMA NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, CONTRATACION, MARZO 15 de 2025

De la Trigésima Novena (XXXIX) Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Empleados de Salud "COOPDESALUD LTDA".

En Contratación (S), Siendo las 2:00 p.m. del día 15 de Marzo de dos mil veinticinco (2025), y luego de una (1) hora de haber sido convocada la XXXIX Asamblea General de Asociados de "COOPDESALUD LTDA.", se constató que no había el quórum reglamentario para realizar la asamblea general ordinaria que en este caso, sería de 250 asociados hábiles presentes, correspondiente al 50% más uno de los asociados habilitados que para esta Asamblea somos 497 asociados; de los cuales a la hora en que se levanta la presente acta solo hay 167 asociados, por lo que se declara por parte de la secretaría que no hay quórum. Nosotros los abajo firmantes damos constancia de los sucesos y procedemos a aplicar los estatutos vigentes artículo 69 que dice:

ARTICULO 69 de los estatutos vigentes que dice "La asistencia de la mitad de los asociados hábiles convocados constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas; si dentro de la hora siguiente a la convocatoria no se hubiere integrado este quórum, la asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de asociados no inferior al diez por ciento (10%) del total de los asociados hábiles, ni al cincuenta por ciento (50%) del número requerido para constituir una cooperativa".

Por lo anterior y para poder proseguir con la asamblea programada se aplica el anterior articulado y se procede con el desarrollo normal de la Asamblea con los asociados asistente.

Para Constancia Firman:

ALBA ROSA PEREZ ABRIL
Presidente Consejo de Administración.

LETICIA DUARTE SERRANO
Integrante Junta de Vigilancia.



COOPDESALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de agosto 14 de 1986

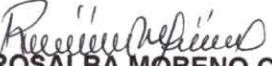
NIT: 800.019.468-9

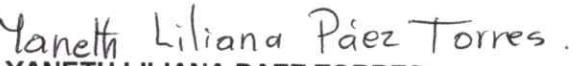
**LA SUSCRITA COMISION REVISORA DEL ACTA DE LA TRIGESIMA NOVENA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE
SALUD, "COOPDESALUD"**

HACE CONSTAR:

QUE LEIDA Y REVISADA EL ACTA DE LA TRIGESIMA NOVENA (XXXIX) ASAMBLEA GANERAL ORDINARIA, DE LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SALUD, "COOPDESALUD" CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2025, SE ENCONTRO A ENTERA SATISFACCIÓN Y ESTUVIMOS DE ACUERDO PUES TODO LO CONTENIDO EN ELLA, COINCIDE CON LOS PUNTOS TRATADOS EN DICHA ASAMBLEA.

EN CONSTANCIA FIRMAMOS EN CONTRATACIÓN, A LOS DIECISIETE (17) DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).


ROSALBA MORENO CARREÑO
Comisión Revisora del Acta.


YANETH LILIANA PAEZ TORRES
Comisión Revisora del Acta.



COOPDESALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de agosto 14 de 1986
NIT: 800.019.468-9

**LA PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA TRIGESIMA NOVENA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SALUD,
“COOPDESALUD LTDA.”**

HACEN CONSTAR:

QUE EL ACTA NO. 039 DE MARZO 15 DE 2025, CORRESPONDIENTE A LA XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SALUD “COOPDESALUD LTDA.”, FUE LEIDA Y APROBADA POR TODOS LOS ASOCIADOS HABILITADOS ASISTENTES Y ES FIEL FOTOCOPIA TOMADA DE SU ORIGINAL.

PARA CONSTANCIA FIRMAMOS EN CONTRATACIÓN SANTANDER, A LOS DIECISIETE (17) DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Marisol Castro Archila.
MARISOL CASTRO ARCHILA
Presidente XXXIX Asamblea General.

Andrés Evangelista Rincón J.
ANDRÉS EVANGELISTA RINCON
Secretario XXXIX Asamblea General.



COOPDESALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de agosto 14 de 1986
NIT: 800.019.468-9

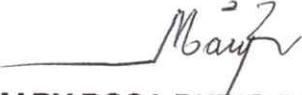
**LA PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SALUD "COOPDESALUD LTDA." DE
CONTRATACION SANTANDER**

HACEN CONSTAR:

Que el Doctor JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.068.948 expedida en la ciudad de San Gil (Sder.), Contador Público con Tarjeta Profesional No. 63055-T, representante legal de la firma A&G Auditoria y Gestión S.A.S., con suplencia de la Doctora DIANA ALCIRA BAYONA MEJIA, con cédula de ciudadanía número 37.899.816 de San Gil (Sder.), Contadora Pública con Tarjeta Profesional No. 186362-T; fue nombrado en la TRIGESIMA NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, celebrada el día 15 de Marzo de 2025, como REVISOR FISCAL, para el periodo marzo 2025 a marzo 2026. Que la firma A&G Auditoria y Gestión S.A.S., representada por el Doctor JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA y la Doctora DIANA ALCIRA BAYONA MEJIA, no son asociados de la Cooperativa de Empleados de Salud.

Contratación, marzo de 2025


ALBA ROSA PEREZ ABRIL
Presidente Consejo de Administración.


MARY ROSA RUBIO PARDO
Secretaria Consejo de Administración.



Personería Jurídica No.1510 de agosto 14 de 1986
NIT: 800.019.468-9

Contratación, marzo 17 de 2025

Señores:

CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

E. S. D.

Los abajo firmantes sí aceptamos los cargos para los cuales fuimos elegidos en la TRIGESIMA NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de Asociados de la Cooperativa de Empleados de Salud, "COOPDE SALUD LTDA." de Contratación Santander, celebrada el 15 de marzo del año en curso.

CONSEJO DE ADMINISTRACION 2025 Y 2026

PRINCIPALES:

SAYDA PAOLA LEON MORENO
C.C.No.1.098.650.559 de Bucaramanga
Expedición: 05-ABR-2006

EMILCE ACUÑA GALEANO
C.C.No.30.009.154 de Contratación.
Expedición: 08-MAR-2002

HILDA VILLAMIZAR SANTOS
C.C.No.30.008.732 de Contratación.
Expedición: 13-ABR-1988

MAYEKLINE CARVAJAL CARREÑO
C.C.No.30.205.518 de Barbosa.
Expedición: 27-JUL-1991

SUPLENTES:

MARYURI DIAZ CAMACHO
C.C. No.30.009.171 de Contratación.
Expedición: 22-OCT-2002

YOLANDA MIELES VELASCO
C.C.No.30.009.046 de Contratación.
Expedición: 09-JUN-1999

NANCY ARANDA PEREZ
C.C.No.28.110.990 de Chima.
Expedición: 03-AGT-1995

VIANNEY GARCIA PAEZ
C.C.No.52.018.361 de Bogotá.
Expedición: 28-JUL-1989

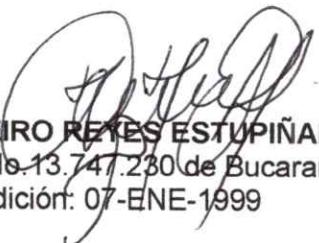


Contratación

COOPDESLALUD LTDA
La Cooperativa amiga

Personería Jurídica No.1510 de agosto 14 de 1986
NIT: 800.019.468-9

Continúa carta de aceptación al cargo para el cual se eligieron asociados para integrar el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia.


ALVEIRO REYES ESTUPIÑAN
C.C.No.13.747.230 de Bucaramanga.
Expedición: 07-ENE-1999


ARGELIO SANCHEZ
C.C.No.5.569.964 de El Guacamayo.
Expedición: 14-DIC-1987

JUNTA DE VIGILANCIA VIGENCIA 2025

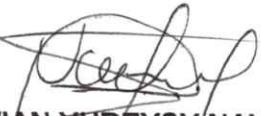
PRINCIPALES:


ALBA ROSA PEREZ ABRIL
C.C.No.37.944.625 de Socorro.
Expedición: 05-OCT-1989


AIDA YAMILE PLATA ARIZA
C.C.No.52.556.570 de Engativá.
Expedición: 09-OCT-1990


JORGE DUARTE MALAGON
C.C.No.6.597.533 de Contratación.
Expedición: 15-JUN-1987

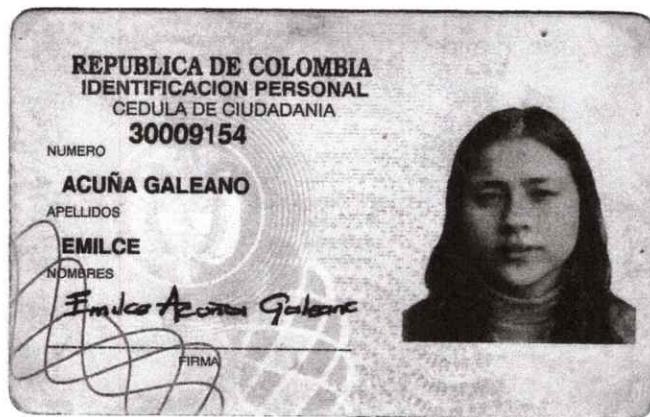
SUPLENTES:


VIVIAN YUREYSY NAVAS ARANDA
C.C.No.63.549.513 de Bucaramanga.
Expedición: 31-MAY-2002


GERARDO SERRANO FORERO
C.C.No.91.021.971 de Barbosa.
Expedición: 20-JUN-1985

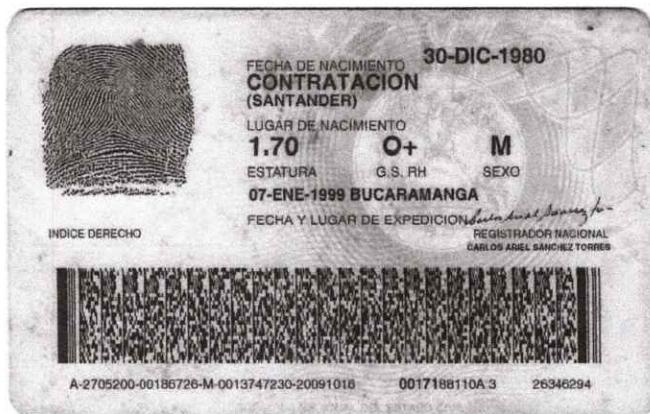
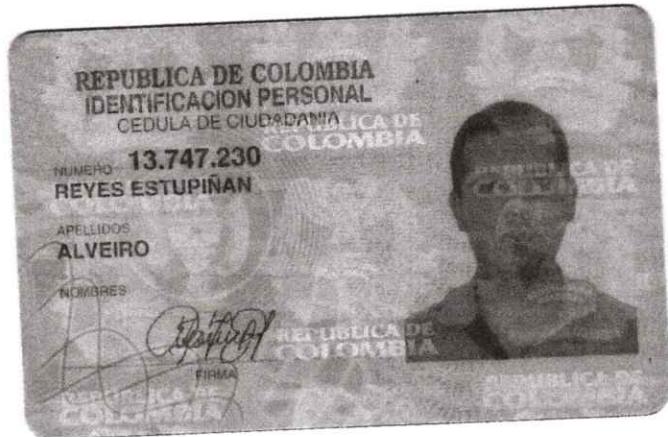

MARIA AMPARO DIAZ
C.C.No.63.285.806 de Bucaramanga.
Expedición 13-JUN-1979









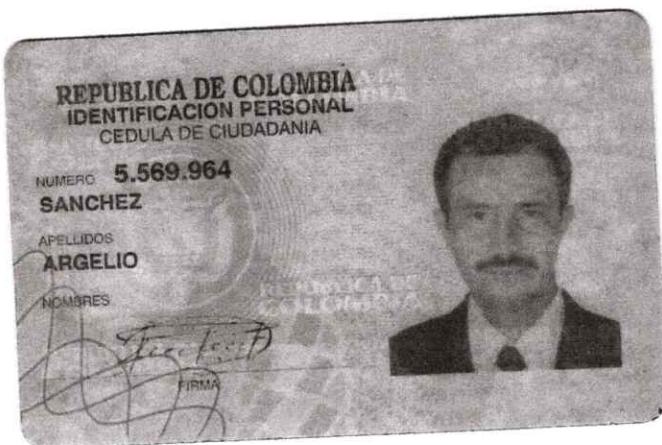










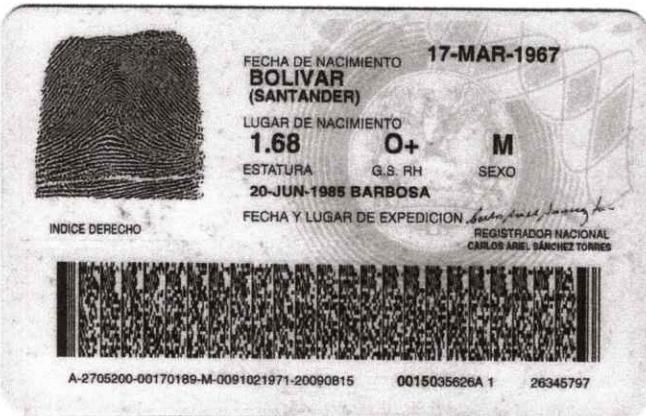
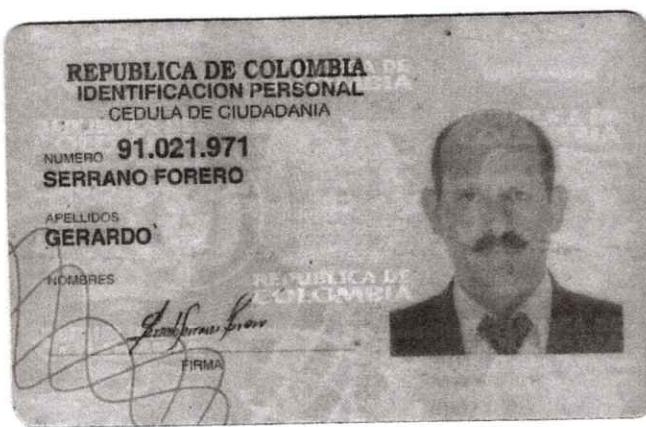














CARTA DE ACEPTACIÓN DE CARGO

El suscrito Gerente de la sociedad de contadores públicos **A&G Auditoría y Gestión S.A.S** identificada con NIT 900.498.302-1, se permite informar que el día 15 de marzo de 2025 se llevó a cabo la Asamblea General de Asociados de **COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SALUD - COOPDESLALUD NIT. 800.019.468-9**

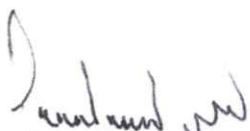
En el desarrollo del orden del día, debidamente aprobado por la honorable asamblea se determinó el numeral de Elección de Revisoría Fiscal y Asignación de Honorarios resultando elegida la firma **A&G Auditoría y Gestión S.A.S** identificada con NIT 900.498.302-1 y Tarjeta de Registro número 3268 emitida por la Junta Central de Contadores.

A&G Auditoría y Gestión S.A.S, ACEPTE tal designación y para el desarrollo de las funciones que le corresponden legal y estatutariamente, el representante legal de la firma delega a los contadores públicos titulados:

Nombres y Apellidos	Cédula	Tarjeta Profesional	Calidad
José Jair González Gamba	91.068.948	63055-T	Principal
Diana Alcira Bayona Mejía	37.899.816	186362-T	Suplente

Dado en San Gil, Santander el día 19 de marzo de 2025.

Sin otro particular,



JOSÉ JAIR GONZÁLEZ GAMBA
Gerente A&G Auditoría y Gestión
C.C 91.068.948



Auditoría y
Gestión S.A.S

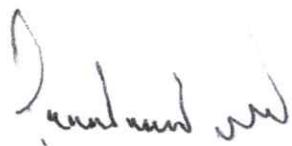
CARTA DE ACEPTACIÓN DE CARGO

El suscrito contador público titulado **JOSÉ JAIR GONZALEZ GAMBA** identificado con cédula de ciudadanía número 91.068.948 y Tarjeta Profesional Número 63055-T emitida por la Junta Central de Contadores, **ACEPTA** el cargo de revisor fiscal principal de la **COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SALUD - COOPDESLALUD NIT. 800.019.468-9**, delegado por la firma: **A&G Auditoría y Gestión S.A.S.**, identificada con NIT 900.498.302-1, la cual fue designada para tal efecto por la Asamblea General de Asociados de **COOPDESLALUD** llevada a cabo el día 15 de marzo de 2025.

En tal sentido, me permito precisar que no existen inhabilidades o incompatibilidades que me inhiban aceptar dicha designación.

Dado en San Gil, Santander el día 19 de marzo de 2025.

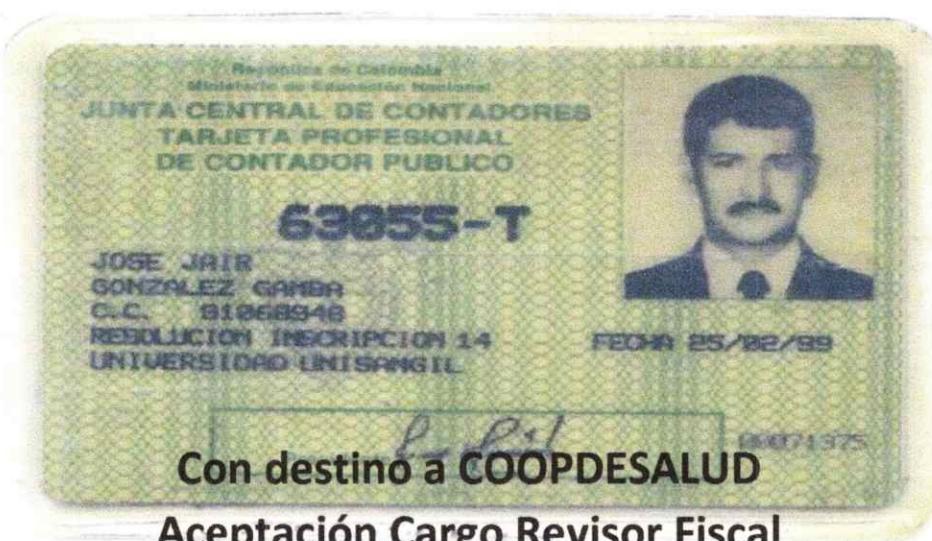
Sin otro particular,



JOSE JAIR GONZÁLEZ GAMBA
Contador Público Titulado
T.P 63055-T



Para trámites antes de Cámara de
Comercio COOPDESLALUD
21/03/2025



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

A A 5 3 B 1 3 E 1 6 8 9 3 E D A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que **A Y G AUDITORIA Y GESTION SAS** con NIT: 900498302 y Tarjeta de Registro No 3268, representada legalmente por el/la señor(a) JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA, SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores como PERSONA JURÍDICA según consta en la Resolución No 993 de 09/11/2018 y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * * * *

Dado en BOGOTÁ a los 27 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.icc.gov.co digitando el número del certificado.

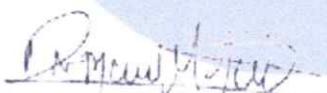
CARTA DE ACEPTACIÓN DE CARGO

El suscrito contador público titulado **DIANA ALCIRA BAYONA MEJÍA** identificada con cédula de ciudadanía número 37.899.816 y Tarjeta Profesional Número 186362-T emitida por la Junta Central de Contadores, **ACEPTA** el cargo de revisor fiscal suplente de la **COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SALUD - COOPDESLALUD NIT.** 800.019.468-9, delegado por la firma: **A&G Auditoría y Gestión S.A.S.**, identificada con NIT 900.498.302-1, la cual fue designada para tal efecto por la Asamblea General de Asociados de **COOPDESLALUD**. llevada a cabo el día 15 de marzo de 2025.

En tal sentido, me permito precisar que no existen inhabilidades o incompatibilidades que me inhiban aceptar dicha designación.

Dado en San Gil, el día 19 de marzo de 2025.

Sin otro particular,



DIANA ALCIRA BAYONA MEJÍA
Contador Público Titulado
T.P 186362-T



DESTINO A COOPDESALUD



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

9 8 C 3 A 3 0 9 0 1 4 7 9 8 F 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA ALCIRA BAYONA MEJIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37899816 de SAN GIL (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 186362-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


Sandra Barrios
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado